

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE DEFENSA

491 *Anuncio de licitación de: Instituto de Historia y Cultura Militar del Ejército de Tierra. Objeto: Servicio de Catalogación, organización y descripción de fondos documentales de IFNI-SAHARA conservados en el Archivo General Militar de Ávila. Expediente: 209240001000.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Instituto de Historia y Cultura Militar del Ejército de Tierra.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Instituto de Historia y Cultura Militar del Ejército de Tierra.
 - 2) Domicilio: Paseo de Moret, nº 3.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28008.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 12:00 horas del 7 de enero de 2010.
 - d) Número de expediente: 209240001000.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de Catalogación, organización y descripción de fondos documentales de IFNI-SAHARA conservados en el Archivo General Militar de Ávila.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Vallespin 19 (Las indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
 - 2) Localidad y código postal: Ávila, 05001.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92512000.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor hasta 109 puntos y oferta económica hasta 109 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 289.706,90 euros. IVA (%): 16,00. Importe total: 336.060,00 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato, Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquéllos encargados del control de calidad, Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente, Cuando se trate de servicios o trabajos complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin especial, un control efectuado por el órgano de contratación o, en nombre de éste, por un

organismo oficial u homologado competente del Estado en que esté establecido el empresario, siempre que medie acuerdo de dicho organismo. El control versará sobre la capacidad técnica del empresario y, si fuese necesario, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sobre las medidas de control de la calidad, Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas por el empresario para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa, Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato, Declaración sobre la plantilla que indique media anual de la empresa y la importancia de su personal directivo durante los tres últimos años, acompañada de la documentación justificativa correspondiente y Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Solvencia técnica y profesional: Declaraciones Entidad financieras o justificante de existencia de un seguro de indemnización de Riesgos Profesionales, Declaración sobre el volumen de global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios y Las cuentas anuales presentadas en el Registro Mercantil o en el Registro oficial que corresponda. Los empresarios no obligados a presentar las cuentas en Registros oficiales podrán aportar, como medio alternativo de acreditación, los libros de contabilidad debidamente legalizados.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del 12 de enero de 2010 (Servicio de catalogación, organización y descripción de fondos Documentales de IFNI-SAHARA conservados en el Archivo General Militar de Ávila).
- b) Modalidad de presentación: Manual.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Instituto de Historia y Cultura Militar del Ejército de Tierra.
 - 2) Domicilio: Paseo de Moret, nº 3.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28008.
- e) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Paseo Moret, 3.
- b) Localidad y código postal: Madrid.
- c) Fecha y hora: 18 de enero de 2010, a las 11:00 (Servicio de catalogación, organización y descripción de fondos Documentales de IFNI-SAHARA conservados en el Archivo General Militar de Ávila).

Madrid, 30 de diciembre de 2009.- General Director.

ID: A090095539-1